

SEPTIEMBRE DE 2019



Centro Nacional  
de Despacho

ADENDA No. 12 INFORME INDICATIVO DE  
DEMANDAS  
GOP-47-9-2019

Grupo de Planeamiento de Mediano y Largo Plazo  
CND



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
DATOS UTILIZADOS.....	2
CONCLUSIONES .....	7
ANEXO A.....	8



## Introducción

La información contenida en esta adenda se incorpora a la presentada en el Informe Indicativo de Demandas 2019-2039, aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) mediante resolución AN No. 12869-Elec del 31 de octubre de 2017.

Las Reglas Comerciales, establecen en el numeral 5.2.1.7, que cuando un Gran Cliente se convierte en Participante Consumidor o que un Gran Cliente deje de serlo, y este cambio no hubiese sido previsto en el Informe Indicativo de Demandas vigente, el CND informará a los Participantes y a la ASEP los ajustes que corresponden al Informe Indicativo de Demandas vigentes para tener en cuenta estos cambios. Los ajustes así informados pasarán a ser considerados parte integral del Informe Indicativo de Demandas.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2.1.5, cuando un Gran Cliente se convierte en Participante Consumidor comprando su energía directamente a un Participante Productor y estaba previsto en el Informe Indicativo de Demandas comprando su energía a tarifas reguladas del Distribuidor, el CND, con la información suministrada por el Gran Cliente y el Distribuidor, ajustará en el Informe Indicativo de Demandas, la energía prevista a consumir tanto para el Gran Cliente como para el Distribuidor. Por lo tanto, en la presente adenda se está incluyendo la energía prevista a consumir del nuevo Gran Cliente PH Evolution Tower; y se quita la energía prevista a consumir de los Grandes Clientes Super 99 Aguadulce, Super 99 Balboa, Super 99 Bethania, Super 99 Chanis, Super 99 Pedregal, Hotel Aloft, Hotel Sheraton y Hotel Westin Playa Bonita.

## Datos Utilizados

El Centro Nacional de Despacho (CND), mediante la nota **ETE-DCND-GOP-PMP-358-2019** del 12 de julio de 2019, solicitó a Corporación de Energía del Istmo Ltd., S.A. (CORPISMO), el estado del trámite de vinculación de sus grandes clientes Super 99 Aguadulce, Super Balboa, Super 99 Bethania, Super 99 Chanis y Super 99 Pedregal, los cuales tenían un tiempo considerable de incluirse en el Informe Indicativo de Demandas sin concretar su entrada.



A la misma, CORPISTMO respondió que, tras varios meses de gestión, los clientes mencionados anteriormente no pasarán a ser grandes clientes, por lo que se retirarán del Informe Indicativo de Demandas.

El Centro Nacional de Despacho (CND), mediante la nota **ETE-DCND-GOP-PMP-357-2019** del 12 de julio de 2019, solicitó a Celsia Alternegy, S.A. (ALTERNEGY), el estado del trámite de vinculación de sus grandes clientes Hotel Westin Playa Bonita y Purissima, los cuales tenían un tiempo considerable de incluirse en el Informe Indicativo de Demandas sin concretar su entrada.

A la misma, ALTERNEGY respondió que preveían la pronta entrada del gran cliente Purissima, pero que tenían contratiempos para la entrada del gran cliente Westin Playa Bonita, por lo que se retirará del Informe Indicativo de Demandas hasta que presente mayores avances.

Nuevos Hoteles de Panamá, S.A. mediante nota sin número del 5 de agosto de 2019, informó que cesarían su trámite de vinculación como Gran Cliente activo en el Mercado Mayorista de Electricidad en los puntos de retiro Hotel Aloft y Hotel Sheraton, y que optarán por participar como Gran Cliente pasivo. Debido a esto, se retiran sus proyecciones del Informe Indicativo de Demandas, hasta que su representante ante el Mercado realice los trámites correspondientes.

El Centro Nacional de Despacho (CND), mediante la nota **ETE-DCND-GOP-PMP-489-2019** del 5 de agosto de 2019, solicitó a la Empresa de Distribución Eléctrica ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA), suministrara los datos de consumo de energía para el período 2019-2039 agregando a:

1. Importadora Ricamar, S.A., en los puntos de retiro Super 99 Balboa (NAC 21070079), Super 99 Bethania (NAC 21070082), Super 99 Chanis (NAC 21070100) y Super 99 Pedregal (NAC 21070111).

A la misma, ENSA, mediante el Formulario del Informe Indicativo de Demandas, presentó al CND las proyecciones de consumo de energía incluyendo a los Grandes Clientes que se retiran del Informe Indicativo de Demandas.

El Centro Nacional de Despacho (CND), mediante la nota **ETE-DCND-GOP-PMP-490-2019** del 5 de agosto de 2019, solicitó a la Empresa de Distribución Metro-Oeste, S.A.



(EDEMET), suministrara los datos de consumo de energía para el periodo 2019-2039 segregando a los nuevos Grandes Clientes:

1. Evolution Tower Corp., en el punto de retiro PH Evolution Tower (NIS 6402647 001)
2. The Panamera Hotel Corp., en el punto de retiro Hotel Waldorf Asturia (NIS 6269550 001).
3. Biz Tools, S.A., en el punto de retiro Casino Coclé (NIS 6381994).

Y agregando a:

1. Importadora Ricamar, S.A. en el punto de retiro Super 99 Aguadulce (NIS 6382103).
2. Nuevos Hoteles de Panamá, S.A. en los puntos de retiro Hotel Aloft (NIS 6269011 001) y Hotel Sheraton (NIS 5105522 001).
3. Eurolatin Hospitality Corp., en el punto de retiro Hotel Westin Playa Bonita (NIS 6173612 001).

A la misma, EDEMET, mediante el Formulario del Informe Indicativo de Demandas, presentó al CND la proyección de consumo de energía, en la cual no segregó Hotel Waldorf Asturia y Casino de Coclé, dado que a la fecha no habían hecho los trámites correspondientes para convertirse en Grandes Clientes; e incluyendo los que se retiran del Informe Indicativo de Demandas.

ENEL Fortuna, mediante el Formulario del Informe Indicativo de Demandas, presentó las proyecciones de consumo de energía del Gran Cliente PH Evolution Tower, a quien representa ante el Mercado Eléctrico de Panamá, para el periodo 2019-2039.

Como resultado de estas condiciones, se modifican las tablas 1 y 3, las cuales contienen los datos de energía de EDEMET y ENSA respectivamente; se agrega la tabla 474 que contiene los datos del Gran Cliente a incluir en el Informe Indicativo de Demandas; y se eliminan las tablas 89, 90, 94, 112, 114, 211, 380 y 381, que contiene los datos de los Grandes Clientes a retirar del Informe Indicativo de Demandas.



**Tabla #1**  
**DATOS PARA EL INFORME INDICATIVO DE DEMANDA**  
**PROYECCIONES - DATOS**

**PARTICIPANTE CONSUMIDOR:** DATOS DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO - OESTE, S.A. (EDEMET)  
**PERIODO:** 2019 --- 2039

AÑO	Año	ENERGÍA (MWh)												TOTAL
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
AÑO 1	2019	383,861	351,692	401,023	390,879	389,467	374,119	385,519	381,930	365,018	379,388	349,289	381,295	4,533,489
AÑO 2	2020	373,283	342,538	393,297	388,335	392,910	377,442	385,333	389,996	373,216	384,724	353,241	387,984	4,542,299
AÑO 3	2021	381,611	350,386	401,850	397,310	400,152	382,027	390,727	396,384	379,123	390,190	357,937	390,182	4,617,878
AÑO 4	2022	386,783	353,638	408,666	402,880	406,544	389,117	399,084	402,390	386,461	398,531	366,107	397,816	4,698,017
AÑO 5	2023	393,236	360,405	414,719	408,494	412,659	396,045	406,715	410,062	393,117	405,519	373,203	406,780	4,780,955
AÑO 6	2024	400,059	367,552	422,255	416,279	420,300	403,294	413,570	417,414	399,992	412,473	379,074	413,675	4,865,937
AÑO 7	2025	408,181	373,908	430,013	424,221	428,281	410,446	420,456	424,843	407,071	419,615	385,506	420,668	4,953,210
AÑO 8	2026	415,595	380,779	438,050	432,079	436,033	417,687	428,150	432,482	414,489	427,260	392,574	427,848	5,043,025
AÑO 9	2027	423,005	387,411	445,940	439,664	443,854	425,451	436,293	440,347	422,190	435,327	400,108	436,042	5,135,631
AÑO 10	2028	429,728	394,844	454,158	447,773	452,079	433,455	444,489	448,705	430,063	443,436	407,599	444,453	5,230,783
AÑO 11	2029	439,189	402,339	462,742	456,320	460,657	441,599	452,716	457,117	438,107	451,692	415,092	452,659	5,330,230
AÑO 12	2030	447,598	410,039	471,699	465,177	469,585	450,076	461,381	465,903	446,541	460,372	423,063	461,289	5,432,724
AÑO 13	2031	456,337	418,048	480,938	474,256	478,741	458,861	470,450	475,005	455,290	469,404	431,385	470,294	5,539,010
AÑO 14	2032	464,157	426,442	490,598	483,756	488,360	468,131	479,972	484,580	464,476	478,892	440,122	479,847	5,649,330
AÑO 15	2033	474,437	434,644	499,982	493,022	497,713	477,101	489,152	493,876	473,362	488,047	448,531	489,053	5,758,920
AÑO 16	2034	483,853	443,262	509,904	502,819	507,593	486,550	498,822	503,656	482,737	497,706	457,394	498,710	5,873,006
AÑO 17	2035	493,381	451,992	519,965	512,739	517,606	496,141	508,658	513,585	492,259	507,523	466,418	508,535	5,989,803
AÑO 18	2036	501,893	461,134	530,483	523,104	528,071	506,178	518,960	523,975	502,221	517,798	475,865	518,830	6,108,512
AÑO 19	2037	513,261	470,216	540,926	533,400	538,468	516,152	529,185	534,297	512,113	527,998	485,241	529,606	6,230,318
AÑO 20	2038	523,488	479,585	551,698	544,025	549,159	526,430	539,718	544,938	522,309	538,508	499,594	539,593	6,354,884
AÑO 21	2039	533,906	489,130	562,681	554,857	560,126	536,906	550,458	555,783	532,705	549,225	504,745	550,327	6,480,849

**Tabla #3**  
**DATOS PARA EL INFORME INDICATIVO DE DEMANDA**  
**PROYECCIONES - DATOS**

**PARTICIPANTE CONSUMIDOR:** DATOS DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ENSA  
**PERIODO:** 2019 --- 2039

AÑO	Año	ENERGÍA (MWh)												TOTAL
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
AÑO 1	2019	306,245	277,318	311,981	302,441	318,346	300,649	304,274	301,886	287,293	301,779	273,093	290,638	3,575,943
AÑO 2	2020	300,312	276,734	308,921	304,103	316,408	300,366	302,757	311,537	297,070	307,128	278,046	309,276	3,612,660
AÑO 3	2021	314,032	289,356	323,031	318,003	330,832	314,070	316,596	325,751	310,618	321,139	290,777	323,407	3,777,612
AÑO 4	2022	324,957	299,406	334,267	329,073	342,320	324,982	327,616	337,071	321,407	332,297	300,913	334,658	3,908,966
AÑO 5	2023	335,978	309,545	345,601	340,240	353,908	335,991	338,732	348,489	332,290	343,553	311,138	346,009	4,041,475
AÑO 6	2024	346,949	319,639	356,885	351,356	365,444	346,950	349,799	359,857	343,125	354,758	321,316	357,308	4,173,386
AÑO 7	2025	357,862	329,678	368,108	362,413	376,919	357,851	360,806	371,163	353,902	365,903	331,441	368,547	4,304,592
AÑO 8	2026	369,621	340,496	380,202	374,328	389,283	369,596	372,667	383,346	365,514	377,912	342,550	380,658	4,445,971
AÑO 9	2027	381,901	351,793	392,832	386,770	402,195	381,862	385,053	396,070	377,641	390,453	353,744	393,305	4,593,619
AÑO 10	2028	394,162	363,073	405,441	399,193	415,086	394,109	397,420	408,773	389,748	402,975	365,119	405,933	4,741,034
AÑO 11	2029	406,797	374,697	418,437	411,996	428,372	406,731	410,166	421,865	402,226	415,880	376,843	418,947	4,892,957
AÑO 12	2030	420,196	387,024	432,217	425,573	442,461	420,114	423,681	435,747	415,458	429,565	389,275	432,747	5,054,059
AÑO 13	2031	433,227	399,012	445,619	438,776	456,162	433,130	436,825	449,248	428,326	442,873	401,365	446,167	5,210,729
AÑO 14	2032	446,677	411,385	459,452	452,404	470,303	446,565	450,391	463,183	441,608	456,609	413,844	460,020	5,372,441
AÑO 15	2033	460,118	423,751	473,276	466,023	484,436	459,991	463,949	477,109	454,882	470,337	426,315	473,863	5,534,050
AÑO 16	2034	473,859	436,392	487,408	479,946	498,884	473,716	477,809	491,345	468,451	484,370	439,064	488,015	5,699,257
AÑO 17	2035	488,240	449,622	502,199	494,518	514,005	488,081	492,315	506,246	482,653	499,057	452,408	502,827	5,872,171
AÑO 18	2036	502,631	462,862	516,999	509,099	529,136	502,455	506,831	521,156	496,864	513,755	465,761	517,649	6,045,199
AÑO 19	2037	517,505	476,545	532,297	524,170	544,775	517,312	521,834	536,566	511,552	528,946	479,561	532,968	6,224,033
AÑO 20	2038	532,665	490,492	547,888	539,531	560,715	532,455	537,126	552,273	526,523	544,428	493,627	548,582	6,406,306
AÑO 21	2039	548,159	504,746	563,823	555,230	577,005	547,931	552,754	568,325	541,823	560,252	508,003	564,539	6,592,588



**Tabla #474**  
**DATOS PARA EL INFORME INDICATIVO DE DEMANDA**  
**PROYECCIONES - DATOS**

**PARTICIPANTE CONSUMIDOR:**  
**PERIODO:** 2019 ---

**DATOS DE PH EVOLUTION**  
2039

AÑO	Año	ENERGÍA (MWh)												TOTAL
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
AÑO 1	2019										614.0	958.0	700.0	2,272
AÑO 2	2020	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 3	2021	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 4	2022	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 5	2023	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 6	2024	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 7	2025	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 8	2026	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 9	2027	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 10	2028	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 11	2029	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 12	2030	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 13	2031	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 14	2032	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 15	2033	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 16	2034	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 17	2035	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 18	2036	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 19	2037	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 20	2038	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248
AÑO 21	2039	736.0	636.0	788.0	676.0	684.0	636.0	540.0	584.0	696.0	614.0	958.0	700.0	8,248





## Conclusiones

Producto de las entradas y salidas de los Grandes Clientes que están dentro del área de concesión de la Empresa de Distribución Eléctrica Elektra Noreste S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, se actualizaron las proyecciones de energía de estas empresas.

Las diferencias entre las proyecciones de ENSA y los Grandes Clientes que se encuentran en su área de concesión oscilan entre los -86.33% y -88.47%.

Las diferencias entre las proyecciones de EDEMET y los Grandes Clientes que se encuentran en su área de concesión oscilan entre los -1.26% y -30.6%.

Sin embargo, la diferencia en las proyecciones solo representa un cambio entre 0.23% y 0.46 % en la energía total considerada dentro del Informe Indicativo de Demandas 2019-2039, lo que no representa un cambio significativo.



## ANEXO A

*que*



Enel Fortuna, S.A.

Costa del Este, Avenida Felipe Motta, PH GMT, Piso 3, Panamá,  
República de Panamá

T +507-831-8000 F +507-831-8021

26 JUL 2019 11:09PM  
*[Handwritten Signature]*  
CD RECIBIDO

Ingeniero  
**Victor González**  
Director  
Centro Nacional de Despacho  
E.S.D.

Ciudad de Panamá  
26 de julio de 2019  
**EGP-EF-DC-158-2019**

Estimado ingeniero González:

Por este medio remitimos un CD con la información de energía para el periodo 2019 – 2039 de un (1) nodo de Evolution Tower Corp para su inclusión en el Informe Indicativo de Demanda. Este cliente participará en el mercado como Gran Cliente Pasivo, a través de un contrato de suministro suscrito con Enel Fortuna, S. A., a partir del 1 de octubre de 2019.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

**Maximilian Winter Bassett**  
Gerente General  
Enel Fortuna, S.A.



*[Handwritten mark]*

5 de agosto de 2019

Ingeniero  
Victor González  
Director  
Centro Nacional de Despacho  
E.S.D

12 AGO 2019 7:29PM



ENC RECIBIDO

Estimado ingeniero González,

Debido a recientes conversaciones con Avanzalia Panamá, S.A. (Avanzalia), hemos decidido mantener las instalaciones de Nuevos Hoteles de Panamá, S. A. (Hotel Sheraton y Hotel Aloft) como cliente regulado hasta que el contrato de suministro suscrito con Avanzalia se comience a liquidar.

El proceso de adecuación y pruebas para el uso de los medidores de la distribuidora continuarán ya que de igual forma son requeridos como gran cliente pasivo.

Agradeciendo su atención, me despido de usted,

Atentamente,



Leopoldo Liakopoulos  
Representante Legal



Centro Nacional  
de Despacho

**ETE-DCND-GOP-PMP-357-2019**

12 de julio de 2019

Ingeniero  
**Luis Carlos Sandoval**  
Soporte de Proyectos y Mercados Eléctricos  
Alternegy, S.A.  
E. S. D.

Referencia: Grandes clientes en Informe Indicativo de Demandas.

Respetado ingeniero Sandoval:

Por la presente el Centro Nacional de Despacho (CND) le consulta sobre el estado del trámite de entrada de sus Grandes Clientes: Eurolatin Hospitality Corp. y Purissima, S.A., ya que los mismos se incluyeron en el Informe Indicativo de Demandas 2019-2039 en las adendas #1 y #5, en enero y abril de 2019 respectivamente, y a la fecha no han concretado su entrada. Esto nos crea distorsión en nuestros pronósticos por la diferencia entre las proyecciones usadas y la realidad liquidada, por lo que solicitamos nos aclare el estado del trámite y si efectivamente aún se pretende su entrada.

Agradecemos su pronta respuesta.

Atentamente,

Victor González  
Director del Centro Nacional de Despacho

AKK 12/Julio/19

CS  
12/VII/19

Recibido  
CAD Celsia Centroamérica S.A  
Clara Giraldo

TEL: (507) 230-8100

Teléfono: (507)230-8100. (507) 230-8101

Página Web: <http://www.cnd.com.pa>

Apartado Postal: 0816-01552, Panamá, Rep. de Panamá

TEL: (507) 230-8100

TEL: (507) 230-8100



CS

**ALTERNEGY-CME-077-2019**

**REF: Respuesta a la nota ETE-DNCD-GOP-PMP-357-2019 Grandes Clientes en el Informe Indicativo de Demandas 2019-2039**

5 de agosto de 2019

Ingeniero  
Victor A. González A.  
Director del Centro Nacional de Despacho  
Ciudad



RECIBIDO

5 AGO 2019 10:16 AM

Estimado ingeniero González:

En respuesta a la nota ETE-DNCD-GOP-PMP-357-2019 del 12 de julio de 2019 le podemos informar que el Cliente Eurolatin Hospitality Corp., mantiene unos contratiempos para la habilitación del medidor de la distribuidora, para poder convertirse en Gran Cliente. Por lo tanto y hasta el momento que le informemos nueva fecha de entrada le solicitamos excluir su demanda del Informe Indicativo de Demandas 2019-2039. Agradecemos nos aclaren si al excluir esta demanda del cliente Eurolatin Hospitality Corp., se le restringe de poder convertirse en Gran Cliente hasta cumplir un año fuera del Indicativo de Demandas.

En el caso del futuro Gran Cliente Purissima, S.A. tenemos la entrada programada para el 01 de septiembre de 2019.

Atentamente,



Luis Carlos Sandoval  
Soporte de Proyectos y Mercados Eléctricos



Centro Nacional  
de Despacho

**ETE-DCND-GOP-PMP-358-2019**

12 de julio de 2019

Licenciado  
José Luis Barrédez  
Representante Legal  
Corporación de Energía del Istmo Ltd., S.A.  
E. S. D.

Referencia: Grandes clientes en Informe Indicativo de Demandas.

Respetado licenciado Barrédez:

Por la presente el Centro Nacional de Despacho (CND) le consulta sobre el estado del trámite de entrada de sus Grandes Clientes: Super 99 Aguadulce, Super 99 Balboa, Super 99 Bethania, Super 99 Chanis y Super 99 Pedregal, ya que los mismos se incluyeron en el Informe Indicativo de Demandas 2019-2039 en el informe original en enero de 2019, y a la fecha no han concretado su entrada. Esto nos crea distorsión en nuestros pronósticos por la diferencia entre las proyecciones usadas y la realidad liquidada, por lo que solicitamos nos aclare el estado del trámite y si efectivamente aún se pretende su entrada.

Agradecemos su pronta respuesta.

Atentamente,

Victor González  
Director del Centro Nacional de Despacho

12/7/19

CVB  
12/7/19



DPTO. COMERCIAL Y OPERACIONES

**RECIBIDO**

Fecha: 07-15-2019  
ChK 11:04.



ChK



**CORPORACIÓN DE ENERGÍA DEL ISTMO LTD, S.A.**

Panamá, 01 de agosto de 2019

CND RECIBIDO

8 AGO 2019 11:51AM

Ref.	CEI-GG-007-2019
------	-----------------

Señores:  
**Centro Nacional de Despacho**  
Ciudad de Panamá

Atención: **Ingeniero Víctor González**  
**Director**

Asunto: **Grandes clientes en Informe Indicativo de Demandas.**

Respetado ingeniero González:

En atención a su nota No. ETE-DCND-GOP-PMP-358-2019 de 12 de julio del año en curso, mediante la cual solicita información sobre el estado de los grandes clientes mencionados en la referida nota, tenemos a bien indicarle, que tras varios meses de gestión estos no pasaran a ser grandes clientes, por lo que agradecemos se consideren los mismos como clientes regulados.

Atentamente,

**Lic. Alejandro Pérez**  
**Apoderado General**  
**Corporación de Energía del Istmo LTD., S.A.**



Centro Nacional  
de Despacho

**ETE-DCND-GOP-PMP-490-2019**

11 de septiembre de 2019

Ingeniero  
**José Luis Lloret Soler**  
Country Manager  
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.  
E. S. D.

EDENET, S.A. - EDECHI, S.A.  
RECEPCIÓN 812

11 944 7118

Hora: 2:30  
Recibido por: *[Signature]*

Referencia: Adenda #12 al Informe Indicativo de Demandas 2019 – 2039.

Respetado ingeniero Lloret:

En atención a la información suministrada para la contratación del suministro de energía entre las empresas:

1. ENEL Fortuna, S.A. y Evolution Tower Corp., en el punto de retiro PH Evolution Tower (NIS 6402647 001)
2. ENEL Fortuna, S.A. y The Panamera Hotel Corp., en el punto de retiro Hotel Waldorf Asturia (NIS 6269550 001).
3. ENEL Fortuna, S.A. y Biz Tools, S.A., en el punto de retiro Casino Coclé (NIS 6381994).

Y en atención a la salida del Informe Indicativo de Demandas de:

1. Importadora Ricamar, S.A. en el punto de retiro Super 99 Aguadulce (NIS 6382103), debido a que por consulta del CND, el representante indicó que desistirán del trámite para ser gran cliente.
2. Nuevos Hoteles de Panamá, S.A. en los puntos de retiro Hotel Aloft (NIS 6269011 001) y Hotel Sheraton (NIS 5105522 001), debido a que el gran cliente indica que desistirá del trámite como gran cliente activo.
3. Eurolatin Hospitality Corp., en el punto de retiro Hotel Westin Playa Bonita (NIS 6173612 001), debido a que por consulta del CND, el representante indicó que tienen demoras en los trámites y se reincorporará cuando tenga mayores avances.

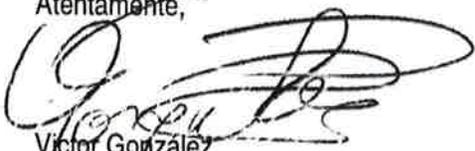


*[Handwritten mark]*

Sobre la base de la Adenda # 11, información entregada al CND mediante nota CM-971-19, del Informe Indicativo de Demandas 2019-2039, aprobado por la ASEP mediante la resolución AN No. 12869-Elec del 31 de octubre de 2018, le indicamos nos suministre los datos de consumo de energía de EDEMET, segregando la información correspondiente a los nuevos Grandes Clientes indicados en la primera parte y agregando la información correspondiente a los Grandes Clientes indicados en la segunda parte, a partir del 1ro de octubre de 2019.

Le agradecemos remitirnos la información indicada a través de la zona de intercambio de la página web del CND, utilizando el formulario en el cual deben presentar la información básica requerida, mismo que se encuentra publicado en la sección de formatos en la página web del CND. Adicionalmente, agradecemos que la misma sea entregada en un plazo de cinco (5) días hábiles, de tal forma que podamos elaborar la adenda correspondiente.

Atentamente,



Víctor González

Director del Centro Nacional de Despacho

EMC  
11/09/19

AB  
11/SEPTIEMBRE/2019



Centro Nacional  
de Despacho

**ETE-DCND-GOP-PMP-489-2019**

11 de septiembre de 2019

Licenciado  
**Esteban Barrientos Moreno**  
Gerente General  
ENSA  
E. S. D.

Referencia: Adenda #12 al Informe Indicativo de Demandas 2019 – 2039.

Respetado licenciado Barrientos:

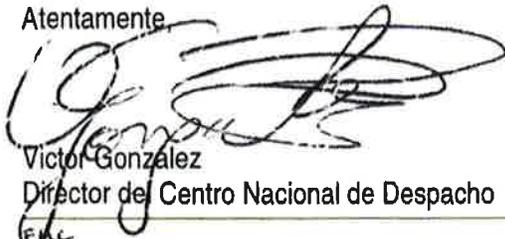
En atención a la salida del Informe Indicativo de Demandas de:

1. Importadora Ricamar, S.A., en los puntos de retiro Super 99 Balboa (NAC 21070079), Super 99 Bethania (NAC 21070082), Super 99 Chanis (NAC 21070100) y Super 99 Pedregal (NAC 21070111), debido a que por consulta del CND, el representante indicó que desistirán del trámite para ser gran cliente.

Sobre la base de la Adenda # 11, información entregada al CND vía web, del Informe Indicativo de Demandas 2019-2039, aprobado por la ASEP mediante la resolución AN No. 12869-Elec del 31 de octubre de 2018, le indicamos nos suministre los datos de consumo de energía de ENSA, agregando la información correspondiente a los Grandes Clientes indicados, a partir del 1ro de octubre de 2019.

Le agradecemos remitirnos la información indicada a través de la zona de intercambio de la página web del CND, utilizando el formulario en el cual deben presentar la información básica requerida, mismo que se encuentra publicado en la sección de formatos en la página web del CND. Adicionalmente, agradecemos que la misma sea entregada en un plazo de cinco (5) días hábiles, de tal forma que podamos elaborar la adenda correspondiente.

Atentamente,



Victor Gonzalez  
Director del Centro Nacional de Despacho

Enc  
11/09/19

Enc  
11/09/2019

Teléfono: (507)230-8100. (507) 230-8101  
Página Web: <http://www.cnd.com.pa>  
Apartado Postal: 0816-01552, Panamá, Rep. de Panamá



Enc

Ingeniero  
Victor González  
Director  
Centro Nacional de Despacho  
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

CM-1151-19  
19 de septiembre de 2019

Estimado Ingeniero González:

En atención a lo solicitado mediante Nota No. ETE-DCND-GOP-PMP-490-2019, adjunto le enviamos la proyección de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a utilizar en la elaboración de una Adenda al Informe Indicativo de Demandas correspondiente al periodo 2019-2039, considerando la entrada como Gran Cliente participante del Mercado Eléctrico de las instalaciones de las empresas que se detallan a continuación:

- Evolution Tower Corp., en el punto de retiro:
  - P.H. Evolution Tower (NIS 6402647).

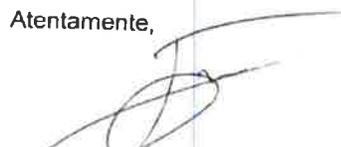
Del mismo modo la proyección considera la salida como Gran Cliente del Mercado Mayorista de las instalaciones de las empresas que se detallan a continuación:

- Importadora Ricamar, S.A., en el punto de retiro:
  - Super 99 Aguadulce (NIS 6382103).
- Nuevos Hoteles de Panamá, S.A., en los puntos de retiro:
  - Hotel Aloft (NIS 6269011).
  - Hotel Sheraton (NIS 5105522).
- Eurolatin Hospitality Corp., en el punto de retiro:
  - Hotel Westin Playa Bonita (NIS 6173612).

La proyección no incluye la entrada como Gran Cliente de las empresas Biz Tools, S.A. (NIS 6381994) y The Panamera Hotel Corp. (NIS 6269550), dado que no han presentado notificación informando su intención de participar como Gran Cliente del Mercado Mayorista de Electricidad, tal como lo establece la norma.

Agradecemos tener en cuenta el cumplimiento de los trámites a realizar por el o los Gran (des) Cliente (s) con EDEMET, a fin que cada uno cumpla con lo establecido en la reglamentación vigente.

Atentamente,

  
José Luis Lloret Soler  
Adj. Lo indicado.

EDEMET  
Albrook, Edificio 812  
Ave. Diogenes de la Rosa  
Apdo. 0843-01072. Panamá  
Tel: + 507 315 7600  
Fax: + 507 315 7608  
jllloret@naturgy.com  
www.naturgy.com.pa



VPPM-208-19  
20 de septiembre de 2019

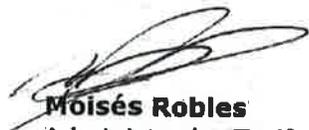
Ingeniero  
**Victor González**  
Director  
Centro Nacional de Despacho  
Ciudad

Estimado Ingeniero González:

En respuesta a la Nota No. ETE-DCND-GOP-PMP-489-2019 del 11 de septiembre del 2019, adjuntamos la Adenda No. 12 al Informe Indicativo de Demanda 2019-2039.

Quedamos de ustedes.

Atentamente,



**Moisés Robles**  
Administrador Tarifario,  
Coordinador de Planeación y Mercados

Adjunto: Lo indicado

OP